

DECRETO 2511 DE 2014

(diciembre 4)

D.O 49355 Diciembre 4 de 2014

por el cual se designa un miembro principal en la Junta Directiva de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, en especial la conferida por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en desarrollo de los estatutos sociales de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.,

DECRETA:

Artículo 1. Desígnese a la doctora Eugenia María Londoño Escobar, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.433.741 de Medellín, como miembro principal en la Junta Directiva de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en reemplazo del doctor Luis Felipe Henao Cardona, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga en lo pertinente el Decreto número 215 del 10 de febrero de 2014.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de diciembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Natalia Abello Vives.